

## RESOLUCIÓN N° 021-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación Directa CD-005-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar Consultoría Individual para el Diseño Técnico del proyecto **Construcción de obras de Protección margen izquierda de Río Ulúa, sector Tibombo-Lupo Viejo-La Protección**; jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés, por un monto de **Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco Lempiras exactos (Lps.144,275.00)**, a la Ingeniera **Mayra Carolina Oliva Fuentes**.

**POR TANTO: Notifíquese a la interesada, para que surta los efectos legales correspondientes.**

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Septiembre de 2019

  
GOBIERNO DE HONDURAS  
★ ★ ★ ★ ★  
INSEP  
Comisión para el Control de  
Inundaciones del Valle de Sula  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**